



## Los asesores fiscales cuestionan los cambios acordados para los funcionarios de promoción interna

[La Asociación Española de Asesores Fiscales \(AEDAF\)](#) se ha pronunciado sobre el acuerdo alcanzado hace apenas unas semanas entre el Ministerio de Hacienda y Función Pública con los sindicatos CSIF, UGT y Comisiones Obreras sobre los **exámenes para acceder a la promoción interna en la Administración Tributaria**.

Tras varias reuniones en las que los sindicatos pidieron que el desarrollo de los procesos selectivos derivados de la [Ley 20/2021](#) ofrecieran seguridad jurídica y garantizaran el principio de equidad con el fin de evitar que se produjeran situaciones lesivas para los aspirantes, hace apenas unas semanas se llegó finalmente al acuerdo de que **los exámenes tendrán en adelante una reducción de temario, se realizarán en modalidad tipo test y, además, se acumularán en una única prueba**. A ello se sumará un informe del inmediato superior.

Sin embargo, AEDAF, la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario, ve **inadecuado el cambio alcanzado** sobre el sistema de promoción interna de dichos funcionarios debido a la responsabilidad que supone desempeñar la profesión de asesor fiscal.

Por esta razón impugna el acuerdo al considerar que **los cambios “pueden suponer una menor exigencia en la preparación de los futuros funcionarios y una mayo ...**